

LIBRERÍA UNIVERSITARIA POLÍTICAS DE DESCUENTOS

CONSIDERANDO

* Que la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, tiene como finalidad impartir educación superior, realizar y fomentar la investigación y difundir la cultura, por ello se da a la tarea de editar y distribuir libros en beneficio de la comunidad universitaria y así contribuir a la difusión de la ciencia.

* Que la Librería Universitaria, coadyuvando con el fortalecimiento académico ofrece a la comunidad estudiantil, profesores e investigadores, así como exalumnos y comunidad externa materiales bibliográficos, para los fines antes expuestos.

* Que las presentes políticas de descuentos se elaboran con fundamento en las facultades que otorgan las funciones establecidas en las Disposiciones Generales, señaladas en el artículo 38 fracción X, para la Actividad Editorial y de Distribución y las generadas para en el Manual de Organización de la Facultad.

*Que en relación con lo anterior se acuerdan las siguientes políticas de descuento:

PRIMERA. En los casos en que los libros de casas editoriales particulares, tengan un costo menor de \$50.00 pesos, no se realizará ningún descuento.

TERCERA. En los libros de inglés solicitados por el Centro de Enseñanza de Idiomas (CIE), para impartir los cursos semestrales y sabatinos, se otorgara el 20% de descuento, sólo a los alumnos de la FES Acatlán, inscritos en alguna licenciatura o posgrado.

SEGUNDA. Cuando el autor que adquiera en venta, alguno de los libros de su autoría, editados por la FES Acatlán, se le otorgara sólo el 50% de descuento.

SEPTIMA. En los libros, revistas y discos compactos, editados por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, el descuento es del 50% presentando su credencial vigente de alumno, exalumno, profesor, o trabajador.

OCTAVA. En las coediciones en las que participa la FES Acatlán el descuento será el que asigne por oficio la Unidad de Servicios Editoriales.

DECIMA. En las consignaciones de salida, en donde se atienden a las Facultades, Institutos o cualquier dependencia de la UNAM, así como universidades públicas o privadas con las que exista convenio o bases de colaboración, los descuentos son los siguientes:

- A) En las ediciones Acatlán, es decir libros patrimoniales, se otorgara el 60% para las Facultades, Institutos o Dependencias de la UNAM.
- B) El 50% para otras universidades públicas o privadas.
- C) Cuando se trate de coediciones se otorgara el descuento asignado por la Unidad de Servicios Editoriales.

CUARTA. Los libros que no cuentan con descuento se enlistan a continuación:

- a) Los libros de Alemán
- b) Los libros de Italiano
- c) Los artículos promocionales o institucionales.
- d) Los diccionarios de idiomas de casas editoriales particulares
- e) Las tablas de verbos en francés e inglés.
- f) Las fichas de francés
- g) En los casos que las casas editoriales comerciales otorguen descuento a la librería del 10%, no habrá descuento para el usuario.

OCTAVA. En todas las editoriales que otorguen más del 20% de descuento a la Librería, se otorgará 10% descuento al usuario.

Se autorizan y se otorga el Visto Bueno por las autoridades competentes para que se apliquen las mencionadas políticas de descuento, en las ventas realizadas por la Librería.

Mtro. Fernando Martínez Ramírez
Coordinador de Servicios Académicos

D.G. Norma Rojas Borja
Jefa de la Unidad de Servicios Editoriales

Mtra. Marisela Rodríguez Pacheco
Jefa de la Librería Universitaria